Embassy of the United States of America
http://buenosaires.usembassy.gov
bns-swt@state.gov

Summer Work and Travel - Temporada 2012/2013

Si decidiste participar del programa Summer Work and Travel esta temporada, es importante que conozcas la información que detallamos.

Deberás tener en cuenta todos estos datos antes de iniciar el tramite de solicitud de tu visa J1.

Características generales del programa

AGENCIAS LOCALES: Son patrocinadores designados para los programas de intercambio de verano, que se encargan de concertar empleos, asesorar y monitorear a aquellos estudiantes que los eligen. Estas agencias trabajan en combinacion con patrocinadores (sponsors) de Estados Unidos, quienes, entre otras funciones, emiten los formularios DS-2019 que demuestran la aceptación de tu participación en el programa.

FECHAS DEL PROGRAMA PARA ARGENTINA: el plazo máximo de participación en el programa es de **cuatro meses (1ero. de Diciembre – 1ero. de Abril)**. Sin embargo, tu fecha de estadía en los Estados Unidos **no puede coincidir ni afectar** las fechas de fin e inicio del ciclo lectivo de la universidad a la que asistís.

Debido a que en Argentina cada universidad posee fechas de inicio y finalización de clases dispares, se ha determinado esta "ventana" de cuatro meses de acuerdo a la información provista por las fechas oficiales del Ministerio de Educación de la Nación y el relevamiento realizado con ciertas entidades educativas más prominentes:

- **Fecha de inicio del Programa: 1 de Diciembre de 2012.**
- **Fecha de expiración de los formularios DS-2019: 1 de Abril de 2013.**

Es muy probable que las fechas arriba mencionadas difieran de las fechas de inicio y fin de ciclo lectivo de tu entidad educativa, por lo tanto, **tu DS-2019 deberá reflejar las fechas modificadas, que coincidan con las de la entidad educativa a la cual asistís.**

QUIENES PUEDEN PARTICIPAR:

- Para participar debes ser un estudiante de tiempo completo, de nivel universitario o de nivel terciario (incluyendo carreras de 2 a 4 años) de una institución que ofrezca un título acreditado por el Ministerio de Educación de la Nación. Si estás cursando **el primer año de la carrera, tenés que haber aprobado al menos el primer cuatrimestre (con finales). Si estás cursando el CBC (Ciclo Básico Común) serás considerado como estudiante de primer año.**

- Si sos estudiante en el último año de la carrera: serás aceptado siempre y cuando demuestres ser estudiante de tiempo completo en tu último año de la carrera y con progresos hacia la obtención del título acreditado. En estos casos podrás obtener un DS-2019 por los cuatro meses permitidos.

- No podrás participar si estas inscripto en un curso vocacional y tampoco si sos estudiante de una carrera virtual o a distancia.

- Durante la entrevista con el funcionario consular deberás demostrar un nivel de inglés acorde al empleo adquirido y que te permita desenvolverte diariamente en tu estadía en los Estados Unidos. No puede generalizarse que alumnos de bajas calificaciones no obtendrán una visa, pero sí deseamos aclararte que este punto será altamente considerado durante tu entrevista con el funcionario Consular.

- Deberás demostrar que posees fondos suficientes para cubrir tus gastos hasta recibir el primer pago de tu empleador.

- Deberás retornar a tu país de residencia antes del inicio de clases de tu facultad.

PASO A PASO PARA PROGRAMAR TUS CITAS PARA OBTENER LA VISA J1 SWT

Para solicitar una visa es necesario PROGRAMAR DOS CITAS (una en el CAS – Centro de Atención al Solicitante y otra en el Consulado) siguiendo los pasos detallados a continuación.

No olvides tener a mano la siguiente documentación antes de solicitar tus entrevistas:

- ✓ **Pasaporte vigente**
- ✓ **Formulario DS-160 (se completa en** https://ceac.state.gov/genniv/**)**
- ✓ **Pago del SEVIS (se abona en** http://www.fmjfee.com/**)**
- ✓ **Formulario DS-2019**
- ✓ **Oferta concreta de trabajo (job offer)**
- ✓ **Carta de la institución educativa a la que asistís** (Imprimí el modelo AQUI).

1. Completá el DS-160 en https://ceac.state.gov/genniv e imprimí la hoja de confirmación del DS-160
2. Registrate en http://usvisa-info.com/ creando una cuenta a tu nombre o ingresá a una cuenta ya existente

Nota: Una vez que te encuentres registrado, podes regresar a la página de "Resumen del Solicitante" en cualquier momento seleccionando la opción "Mi cuenta", ubicada en el margen superior derecho de la página.

3. Seguí los pasos que te indica la página:
    a. Seleccioná en el menú Propósito de Viaje, la opción**: "**Visas de No Inmigrante" / "Todos los otros" (Estudiantes, Tránsito, Trabajo Temporal, etc.) / "Estudiante F/M" / Visas de Verano, Trabajo o Viaje (SWT) (J)
    b. Seleccioná la sucursal de DHL que utilizarás para el envío y retiro de la documentación.
    c. Aboná el arancel de visado (MRV Fee de USD 160).
    d. Seleccioná fecha y horario de tus citas, en el CAS (Centro de Atención al Solicitante) como en el Consulado.

Nota: la primer entrevista es en el CAS y la segunda, en el Consulado. Las citas **NO** pueden ser el mismo día.

4. Presentate a tu cita en el CAS (sito en Av. Santa Fe 4569, Palermo, Buenos Aires) con la siguiente documentación:
    a. Pasaporte válido del solicitante con al menos dos hojas libres para la visa y sellos.
    b. Hoja de confirmación del DS-160.
    c. Formulario DS-2019.
5. Presentate a la entrevista en el Consulado (sito en Av. Colombia 4300, Palermo, Buenos Aires) con la documentación previamente descripta y:
    a. Formulario DS-2019.
    b. Comprobante de pago del SEVIS.
    c. Panfleto Wilberforce **previamente leído y comprendido** (accedé al mismo desde AQUI).
    d. Carta de la universidad a la que asistís.
    e. Libreta universitaria o certificado analítico de materias.
    f. Oferta concreta de trabajo (job offer).

Ante cualquier consulta, te pedimos que te comuniques con tu agencia local y no olvides permanecer en contacto con ellos durante tu estadía en los Estados Unidos.

♣Mucha suerte! ♣